

547



Num. 070
\$. \$





^{or}
Voto del S. Pardo.

El Plan de la Comisión de Constitución Militar sobre que se va á votar há sido examinado y discutido desde el 18. de Mayo proximo pasado bajo distintos aspectos y aun con diversos métodos. Parece por lo mismo que la opinión de la Junta Gen.^l debe hallarse suficientemente ilustrada.

El medio mas directo, y luminoso de examinar la utilidad de un Plan es hacer una enumeración de sus ventajas, exponer francam^{te} las objeciones que admita, refutar las que parezcan infundadas, admitir las solidas, y presentar por ultimo un quadro comparativo q.^e precisamente iluminará el juicio y le preparará ventaja.

Joan^{te}.



para observar un dictamen recto y legítimo.

Observaré este método en la exposición de los fundamentos de mi dictamen.

1.º..... En toda constitucion Militar se deben establecer bases firmes fundadas en los principios mas perfectos. Si su verificacion es impracticable por las circunstancias particulares, o locales se deben alterar lo menos que sea posible y solamente quando baste p.^a salvar los obstaculos que se reputen por insuperables. Pero si estos obstaculos no fueren invencibles se deben allanar, aunq.^{ue} sea con dificultad a fin de erigir un solo Edificio Militar.

Parece que el Plan de la Comision

se han tenido presentes estos principios
quando se propuso la division de las fuer-
zas militares en permanentes, y no per-
manentes, destinando a aquellas todos
los Reclutas voluntarios, asi nacionales
como Extranjeros, y separando asi ha-
virtualmente esta masa de gente de la
pura y honrada que se extrahe por
sorteo para la parte no permanente.

Esta separacion tan precisa para
no viciar la masa de nuestra poblacion
productriz es conveniente en tiempo de
paz para conocer por la experiencia
los Reclutas de honradez y aplicacion
que en el caso de una guerra pueden
incorporarse en los Regimientos Prov.



2º... El Plan ofrece unidad, enlace, y uniformidad entre las partes permanente, y no permanente. Nada perjudica tanto a la disciplina, buen orden, y conservacion del verdadero espíritu militar como el aislar la constitucion de qualquier cuerpo del Estº., ¿y quanto no se aumentarán los inconvenientes si este vicio se verifica en los cuerpos de una misma Arma?

3º... Los Regimientos Provinciales estarán habitualm^{te} en sus distritos o cantones. El espíritu militar se propagará por todas las clases del Estado. La nobleza se fijará en estos cuerpos p^a ambicion, conveniencia, e imitacion. Toda la q^e ahora existe en los Regimientos de

Milicias con poquísima utilidad el servi-
cio del Rey, y con gran perjuicio de la Ofi-
cialidad activa del Exército Retirará en-
tonces a los nuevos Cuerpos y uniendo a
los estímulos de la educación y del honor
heredado, los principios teóricos de la gue-
rra que reciba en los Colegios, y los prác-
ticos que adquiriera en los campos de Paz,
y grandes maniobras, formará una masa
de Oficiales verdaderam^{te} excelentes,
capaces de desempeñar las ordenes de los
Generales mas hábiles, y osados. Coteje-
se esta perspectiva no solo posible, sino
indefectible con el actual estado de nues-
tra Oficialidad. Es indispensable asegu-
rar que en general se compone de la
parte menos prudente, y aun menos no-
ble



de la Nación. Sin educacion en sus hogares por su excesiva pobreza, sin asomo de instruccion militar por que nuestra constitucion no la proporciona; sirve al Rey en fuerza de la necesidad y no mira en la profesion de las Armas, sino un oficio que la exime de los horrores de la indigencia, o de los riesgos de la vagancia; ¿Que celo, que aplicacion, que elevacion y entusiasmos se podrá hallar en la pluralidad de una oficialidad de esta clase?

4.º El sistema mixto que propone el Plan de la comision para la organizacion del Euto. Provincial consina á mi ver muy felizmente la conservacion de una fuerza respetable, e instruida

con el fomento de la agricultura, y artes
y con el esencial objeto de mantener pu-
ras las costumbres Nacionales. Sin ellas
se pervierte el orden social, se perturba
la felicidad publica y el mismo Esto. q.
debe ser el apoyo mas firme de la Estor-
quia la corrompe en tiempo de Paz, y la
defiende mal en el de Guerra.

Desde que Luis XIV. precisado a ha-
cer frente a casi todas las potencias de
Europa, levanto numerosos Ejercitos,
se aumentaron estos tambien en las
demas Naciones, y el arte de la guerra
Negó a ser mucho mas arduo, y cum-
pliendo en razon de la mayor deficul-
tad de conuinar y asegurar los movim.
maniobras, comunicaciones, y subsisten-
cia



De estas enormes masas. La imposibilidad de mantenerlas permanentes en el intervalo de la paz se reconoció bien pronto por los apuros de los Erarios publicos, por los excesivos aumentos de las contribuciones, y finalmente por la rápida decadencia que experimentaban la poblacion y agricultura. Para obviar estos inconvenientes se incidió en otros no menos graves. Se recurrió al arbitrio de las reformas. Estas operaciones siempre duras y poco equitativas por la arbitrariedad de que son susceptibles, desalentaban á la oficialidad, debilitaban la inclinacion al Servicio militar, y disminuyendo de improviso la fuerza del Exercito no dejaban arbitrio metódico para aumentarlo con gente experta,



si despues sobrevenia nueva guerra. Estaba
Reservado á Federico 2.^o Rey de Prusia cono-
cer y emmendar estos vicios. Este gran
monarca que dotado de un ingenio creador
llegó á dar á la tactica moderna aquella
consistencia, y grado de perfeccion de que
se hallaba tan distante, tuvo tambien
la gloria de idear, y realizar una constitu-
cion militar que le proporcionó la vanta-
ja de mantener un Exercito muy nume-
roso sin notable perjuicio de la poblacion
y agricultura, y sin gran gravamen del
Erario. Las principales potencias de Euro-
pa le imitaron adoptando las bases de
su sistema. El plan de la constitucion es-
tá fundado en ellas, pero con las altera-
ciones que exigen el caracter Nacional,
nuestras instituciones civiles y la situac^{on}.



Militar de nuestras fronteras, y numero-
sas colonias ultramarinas. Por esta razon
los reclutas nacionales, y Estrangeros que
en la constitucion Prusiana estan amalga-
mados con las Provinciales, se separan en
el Plan de la comision distribuyendolos en
3.^{os} Batallones dependientes de los 1.^o y 2.^o
que se componen de Provinciales.

Los reclutas del Rey de Prusia se hacen
en Alemania tienen la misma lengua, y
usos y costumbres que los Prusianos, y
por lo tanto no hay inconveniente en la
mezcla. Por otra parte el recluta Aleman
es de buena calidad ordinariam^{te}. ama el
trabajo, tiene siempre algun genero de
oficio, o industria, y asi no esta sujeto a
aquellos vicios, y viciabios que se deben im-
poner en el que ha sido olgazan de profesion



Desde su primera edad.

La recluta extranjera que se alista en el servicio Español es poquisima y no es posible fomentarla por muchas razones q. son obvias. Nuestra recluta Nacional es en general viciosa. Es forzoso confesar que solo el extremo de la miseria o la reduccion la arrojan al servicio militar. Qualquiera que haya observado superficialmente el alistamiento llamado voluntario de la Infanteria, estara plenamente convencido de esta verdad. Resulta pues q. la masa de nuestras reclutas se compone de gente viciosissima o forzada subrepticamente. Viciosa por que para llegar a la indigencia es indispensable haver aborrecido el trabajo, entregados a la vagancia, y cometido en este estado muchos



Delitos, que aun quando sean secretos no
dejan de suponer una alma pervertida,
Forzada por que la seduccion, el engaño,
y la sorpresa, de que hacen uso los Recu-
tantes, son otras tantas violencias que
hacen involuntaria la vocacion del Re-
cluta que se alista por semejantes arti-
ficios.

Me parece pues conveniente orga-
nizar Cuerpos separados compuestos de
Recutas Nacionales, y Extranjeras, no
solo por el justo temor de que sus vicios,
y malas calidades se comuniquen a
la gente honrada de nuestra Poblacion
sino tambien por el esencial motivo de
establecer en los terceros batallones una
disciplina rigida, severissima propia
para contener los excesos de los Recutas,



y que no puede aplicarse à los batallón.
Prov. por que seria en ellos tan perjudicial,
è inoportuna, como provechosa y preci-
sa en los terceros.

La poblacion de Prusia está reconven-
trada en una corta superficie de
País; las pocas plazas de guerra, que tie-
ne esta potencia y el carecer de colonias
ultramarinas y fuerzas navales faci-
litan tambien la ventaja de no tener
habitualm^{te} cuerpos organizados per-
manentes que acudan à las urgencias
que dimanar de la existencia de
semejantes circunstancias. Pero por
esta misma razon debe haver en Espa-
ña estos cuerpos permanentes y siempre
disponibles y aun ambulantes y admiti-
da



la legitimidad de este raciorinio; De
que especie de gente se pueden compo-
ner estos cuerpos permanentes q. deben
guarnecer toda la circunferencia de la
península que deben estar avocados en
gran parte á los Departamentos del
Oceano para acudir al socorro de N. tray.
Colonias; finalm^{te}. que en algunas oca-
siones deben auxiliar á la tropa de
marina en la guarnición de los
Puertos de Guerra? ¿se compondrán
por ventura de una mezcla de
Recutas y Provinciales? Esto seria
lo mismo que arruinar voluntaria-
mente la agricultura, y artes con
la ausencia habitual de los que tra-
bajan



En estos ramos, privarse de brazos uti-
les, y laboriosos por el estrago del clima
en America, y pervertir la caridad
de la Tropa Provincial con el ocio, y
relaxamiento de las Guarniciones, y
con el trato, y roce de la gente de mar,
y Tropa de marina. Pero aun hay otro
especial motivo que obliga a separar
los reclutas en terceros batallones.
Si los Provinciales estuviesen merceda-
dos en ellos, es claro que no podrian
subsistir en sus distritos. La situacion
de nuestras plazas en la circunfe-
rencia, y la necesidad de reunir una
gran porcion de tropas permanentes
en los Departamentos del Oceano no
es compatible con la situacion fija de



Estos mismos Cuerpos en los distritos
centrales de la Península. Resulta-
ría por lo mismo que la tropa pro-
vincial alejada a largas distancias
de sus casas, y Haciendas no podría
disfrutar el justo alivio de pasar en
ellas una parte del año, sin exponer-
se á tantos inconvenientes y perjui-
cios, que este auxilio tan indispensa-
ble para el bien del Estado sería in-
soluble, o impracticable.

5.º..... El Plan de la comisión se funda
en datos comprobados por la expe-
riencia. No deja pues expuesta a
las contingencias de la suerte la
organización, y completo de la fuer-
za



militar. Por esta razon no considero que la Recruta voluntaria pudiese producir mas efectos que los que se han experimentado de 30 años a esta parte.

El extender las suposiciones seria proyectar arbitrariamente, y exponerse a que la experiencia falsificase bien pronto los datos establecidos.

6.º En las aclaraciones presentadas por la comision de constitucion se demostro que el Exto. permanente ocurriria con desahogo a todas las urgencias extraordinarias, y atenciones habituales del Estado. Seamo licito añadir q. los 5200 hombres de pie permanente que quedan en cada Regimiento provincial deben ser tambien empleados en



cubrir, y guarnecer las Plazas, o puestos fortificados que se hallasen dentro de sus correspondientes distritos, contal que en los tiempos de Asamblea salgan al parage señalado para campar, y adiestrarse en los Simulacros de Guerra.

7.º ... La constitucion dada a los Regim.^{tos} Provinciales es la mas propia para que estos se reputen por el nervio de la fuerza militar. Desde luego se componen de los Ciudadanos mas honrrados y arraigados en el País, y por consiguiente de los mas interesados en la defenra de los derechos del Soberano, y de la Patria y en la felicidad comun.



Acostumbrados a una vida laboriosa, endu-
recidos a la fatiga, habituados a las intem-
peries, y al vigor de las diversas estacio-
nes tienen todas las calidades físicas y
morales que requiere la profesion de
las armas. et si constituyan los Romang
sus invencibles Legiones, asi constituye-
ron Estavo, y Federico y recientemente la
Francia los Exercitos, con que vencieron
constantemente a sus Enemigos firando,
por decirlo asi, la victoria en sus Vandera-
El estado militar dice el Conde de S. Ger-
man en el preambulo del proyecto que
presento a Luis 16. Rey de Francia el
estado militar debe ser el santuario y
la Escuela de buenas costumbres y virtu-
des heroicas, debe ser el apoyo del trono, de



„la utovidad del orden publico, y el modelo

„de las grandes y bellas virtudes: finalm^{te}.

„el esplendor, y defenza de la nacion. Fa-

„les deben ser sus calidades, y su objeto.

„Si carece de ellas se transforma en un

„cuerpo gravoso, inutil y casi siempre pe-

„ligroso. La opinion de este Navil General

„y excelente ministro está confirmada

„por la razon, y por la Historia.

La instruccion militar q. Revivirá
el Ex^{to}. Provincial en los campos de
Paz, y grandes maniobras lo hará
verdaderamente veterano y propio para
la Guerra. El Soldado se puede instruir
en los principios de la Tactica elemen-
tal en cortisimo tiempo siempre que
corrijamos la nuestra, y adoptemos la



que rige en Prusia, o Francia. Los errores,
las incertidumbres, las puerilidades
q. sirven de fundamento a la instruc-
cion de nuestros Reclutas y de Cuerpos, ha-
cen interminable su enseñanza, y asi se
atribuye comunmente a la dificultad del
arte la lentitud, e imperfeccion que nace
de unos principios falsos, y de la falta de
reglas sencillas, y exactas. El sistema de
fuegos, y maniobras se halla en el mis-
mo caso. Es tan imperfecto como compli-
cado, y por lo mismo jamas se llega a
practicar con exactitud. Por exemplo
¿ como há de ser posible que un bata-
llon nuestro con un frente algo esten-
dido pueda marchar nunca bien alinea-
do, y en direccion perpendicular a su fren-
te



si no se halla establecido, ni conocido el
metodo sencillo de los puntos de vista
y alineamiento, si con la especie de
marcha teatral que se enseña a la
Tropa es imposible marchar en direccio-
nes perpendiculares a las lineas que
se dejan. Asi es que se aburre inutilm.^{te}
a la Tropa sin que se pueda llegar nun-
ca a aquella exactitud, que con tanta
facilidad y ahorro de tiempo se conse-
guiria adoptando los verdaderos princi-
pios de tactica conocidos ya en todas
las potencias de Europa. Es preciso
pues convenir en que el Soldado Pro-
vincial despues de su primera ins-
trucccion de Recruta adquiriran la
solida y verdaderam.^{te} militar en los



Campos anuales durante los dos meses
de asamblea. Allí aprenderán más en
un mes que ahora en muchos años, según
el sistema de instrucción que se sigue,
ó por mejor decir allí aprenderá lo que
ahora nunca sabe, ni puede saber. Allí se
instruirá en cortísimo tiempo p.^o q. los
principios son sencillos y las maniobras
faciles, sugetas á principios y Reglas in-
variables, pocas, y todas practicables
en la guerra, y en concurrencia de las
demas armas.

Si á estas ventajas se agrega la con-
sideración de q. los oficiales educados en
buenas escuelas, instruidos á fondo en
el mecanismo, y objeto de las maniobras
conducirán con acierto, y conocimiento



sus respectivas divisiones, quedaremos
convencidos de que estos cuerpos Prov.
segun están constituidos formarán una
masa de tropas que asi por sus calidades
morales y físicas como por su excelen-
te instruccion se deberán considerar como
el apoyo del Trono, y el esplendor de la
Cristianidad, segun la expresion del Conde
de S. German.

Se ha presentado la objecion de que
la no permanencia de estas tropas perjudi-
caria a su instruccion y consistencia
Militar. Estoy persuadido a que la per-
manencia de la tropa no vigoriza, ni
aumenta su instruccion, por que esta si-
ha de ser grande y verdaderam^{te} militar
como en Prusia, y Austria, es dependiosa



y no puede durar mucho tiempo. En lo
restante del año ¿donde puede estar mejor
el Soldado que en sus propios hogares con-
tribuyendo al bien general, conservando
lejos del ocio, y vicios de las Guarniciones
las virtudes domesticas, el pundonor y las
demas calidades de un Ciudadano Militar;
Serán mejores las tropas que amontona-
das en las Guarniciones y encerradas en
Cuarteles no salen de ellas, sino en el tpo.
mas suave del verano, para practicar unas
maniobras penosas, complicadas sin obje-
to militar alguno? ¿Es otra cosa el servi-
cio de una Guarnicion que un Servicio
avido puramente material, y por decir-
lo asi de inmovilidad y mera custodia?
¿Hay en el circunstancia o motivo que
haga al Soldado mas diestro en los fuegos



mas agil en las maniobras, mas duro
en la fatiga, mas resignado en los traba-
jos, ó privaciones de la guerra? Lo que
si manifiesta una triste experiencia es
que la tropa encerrada en guarniciones,
no acostumbrada á la fatiga, al trabajo,
ni á la intemperie, marcha á la guerra,
y de improviso se halla en un genero de
vida absolutamente desconocido. Las Mu-
bias, el frio, la variacion de comestibles,
la fatiga continua finalmente la priva-
cion del sueño, todas estas causas reunidas
producen enfermedades destructivas en
los Ejercitos, y la tercera parte por lo me-
nos de la fuerza empleada es victima
en la primera Campaña de la epidemia.
A pesar de estos exemplos tan funestos
á la especie humana, se observa siempre



el mismo metodo, y luego que cesa la guerra
buelven las reliquias del Ex^{to}. a sus anti-
guas prisiones en que se preparan los es-
tragos que bolbera a sufrir quando se
interrumpa la paz.

8^o El Plan de la comision es muy economi-
co sin embargo de organizar una fuerza
muy respetable. Por los calculos hechos re-
sulta un ahorro de 46^o a 47^o millones,
Respecto al costo actual de nuestras fuer-
zas militares. Este excedente se puede y
debe aprovechar para la ereccion de cole-
gios y academiass, y para costear los cam-
pos de paz, verdaderas escuelas de los ofi-
ciales, y Generales, y que han de ser dispen-
diosos p^a que sean utiles. Si como es justo, y
urgente se proyecta mejorar la suerte del
Soldado con algun aumento de sueldo; de



donde han de salir los fondos q. exige esta operacion sino de las economias que proporcione el Plan que se adopte? El pretender aumentar los gastos actuales del Est^o. que con razon parecen enormes, seria alejarse de las ideas del Gobierno, forzar las facultades naturales del Erario, y exponerse a no regenerar la constitucion por la suposicion de un dato impracticable.

9..... El plan de la comision se convina naturalmente con un sistema permanente de Divisiones en t^{po}. de paz y asi facilita todas las conveniencias de orden, instruccion, y disciplina que son anexas a semejante organizacion. Qualquier otro proyecto que no establezca en situacion fija la mayor parte del Est^o. es casi incompatible con el metodo de Divisiones.



10. ... Resulta en mi sentir de todo lo expues-
to, que el Plan que se ventila está fundado
sobre las bases mas solidas, y conformes
a nuestras circunstancias nacionales, q.
las partes permanentes y no permanentes
se hallan Constituidas del modo Mas propio
para evitar inconvenientes, y conseguir el
mayor numero de ventajas posibles q. con-
civia la moral publica y el fomento de la
poblacion, y agricultura con la mas solida
instruccion, y con la mejor educacion Mi-
litar de la Tropa. Que siendo acaso el mayor
economico que se puede presentar es el
q. deja mas Recursos para Aliviar la suer-
te del Soldado, erigir Colegios p.^a la juven-
tud, y subvenir a los dispendios de los Cam-
pos anuales de paz, objetos esencialissi-
mos de que pende casi exclusivamente



la suerte de qualquier Exercito.

Soy pues de parecer que se adopten
las bases del Plan de la Comision, y q.
se pare en seguida a examinar en Junta
Genl. la composicion, y organizacion de
los Cuerpos que componen las distintas
armas del Exercito, segun lo propone el
citado Proyecto.

